

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DEMOLICIÓN
DE LA DEPURADORA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A.
EXPEDIENTE NUMERO 3M/2020.**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
Sr. D. Félix Castillo Morales
Sra. D^a. Rocío Suarez Jimenez

El Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita y el Sr. D. Adolfo Orti Garcia-Vicente excusan su asistencia por motivos de trabajo y delegan su voto en el Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 20 de julio de 2020, a las 11.00 horas, recuerdan que la empresa ofertante es:

- NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS S.L.

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el Área Técnica de MERCAGRANADA S.A., sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

La valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor es la siguiente, sobre un total de 20 puntos:

	NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS S.L.
Criterios evaluables mediante juicios de valor	LOTE 1: 12.5 puntos LOTE 2: 12.9 puntos

A continuación, se procede a analizar el contenido del sobre C.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 80 puntos al precio, otorgando mayor puntuación al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, y el resto se puntuará proporcionalmente.

	NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS S.L.
PRECIO OFERTADO	<p>LOTE 1: 16.787,93 €</p> <p>LOTE 2: 43.072.11 €</p>

La Mesa de Contratación constata que no hay baja temeraria y que la oferta económica presentada cumple con el tipo de la licitación, LOTE 1: 16.787.93 € y LOTE 2: 43.419.47 €

Las puntuaciones finales, obtenidas una vez sumadas todas las valoraciones de la oferta, son las siguientes:

	NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS S.L.
Valoración mediante aplicación de fórmulas	<p>LOTE 1: 80 puntos</p> <p>LOTE 2: 80 puntos</p>
Valoración mediante juicios de valor	<p>LOTE 1: 12.5 puntos</p> <p>LOTE 2: 12.9 puntos</p>
TOTAL	<p>LOTE 1: 92.5 puntos</p> <p>LOTE 2: 92.9 puntos</p>

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer la adjudicación del contrato de obras demolición depuradora de MERCAGRANADA, a la entidad: **NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS S.L.**

Lo que firman los presentes en Granada, a 20 de julio de 2020.



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sra. Dª. Rocío Suarez Jimenez



Sr. D. Félix Castillo Morales